Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 141

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2023 – "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE RAYOS X MARCA VILLA MODELO APOLO - HOSPITAL GENERAL SAN PABLO - MSPYBS" - AD REFERENDUM – I.D. Nº 421.997.-

Asunción, 15 de febrero de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2023 – "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE RAYOS X MARCA VILLA MODELO APOLO - HOSPITAL GENERAL SAN PABLO - MSPYBS" - AD REFERENDUM – I.D. Nº 421.997, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2023 – "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE RAYOS X MARCA VILLA MODELO APOLO - HOSPITAL GENERAL SAN PABLO - MSPYBS" - AD REFERENDUM – I.D. Nº 421.997, en atención a la Nota MSPyBS/DGGIES/DG Nº 3.300/2022 de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, en la cual remite la solicitud del Hospital General Materno Infantil San Pablo para el mantenimiento de equipo de rayos X marca Apolo EZ DRZ del Servicio de Radiología.

Que, por Memorando DCM - DOC Nº 54/2023, de fecha 13 de febrero de 2023, se remitieron los antecedentes administrativos del proceso, a los efectos del correspondiente análisis y pertinencia del presente acto administrativo.

Que, se encuentra a la vista el DICTAMEN DOC Nº 63/2023 del 14 de febrero de 2023, por el cual se efectúa la evaluación de las ofertas presentadas con la correspondiente recomendación de adjudicación.

Que, del citado Dictamen se desprende la siguiente conclusión: *"Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de la empresa: DYSA HEALTHCARE S.A.*

Que, el presente proceso es AD REFERENDUM previsto en el presupuesto para el Ejercicio Fiscal año 2023, cuya ejecución dependerá de la asignación del Plan Financiero. Se observa que el llamado cuenta con P.A.C. Institucional Nro. 421.997, cuyo monto comprometido asciende a la suma de Gs. 99.094.600 (Guaraníes noventa y nueve millones, noventa y cuatro mil, seiscientos) y las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15º de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y del Decreto 2992/19 que lo reglamenta.

Que, la presente Resolución se encuentra amparada en el Decreto Reglamentario Nº 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº 3439/2007".

Que, en tal contexto, se constata el cumplimiento de los requisitos y formalidades previstos en la normativa pertinente, por lo cual se elevó a consideración los antecedentes para la formalización del presente acto administrativo de adjudicación del llamado.

Que, de acuerdo al Artículo 8° de la Resolución S.G. N° 033 del 08 de febrero de 2023, es competencia de la Dirección General de Administración y Finanzas la suscripción del acto administrativo de adjudicación del llamado.

Lic. Nancy González Arévalo
Coordinadora General
Dirección General de Administración y Finanzas

C.P. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General...///
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

A.G.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 141

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2023 - "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE RAYOS X MARCA VILLA MODELO APOLO - HOSPITAL GENERAL SAN PABLO - MSPYBS" - AD REFERENDUM – I.D. Nº 421.997.-

Hoja 2 de 2.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1º **ADJUDICAR** la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2023 - "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE RAYOS X MARCA VILLA MODELO APOLO - HOSPITAL GENERAL SAN PABLO - MSPYBS" - AD REFERENDUM – I.D. Nº 421.997, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (IVA I.)
DYSA HEALTHCARE S.A.	DEL 1 AL 4	Gs. 99.094.600
MONTO TOTAL (IVA Incluido):		Gs. 99.094.600

MONTO TOTAL (IVA I.): Gs. 99.094.600 (Guaraníes noventa y nueve millones, noventa y cuatro mil, seiscientos).

Artículo 2º **DISPONER** que el HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO, sea el encargado de administrar el Contrato suscripto con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva.

Artículo 3º **ESTABLECER** que el contrato de adjudicación, sea suscrito por el Titular del HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO, previa presentación del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Artículo 4º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Artículo 5º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Nancy González Arévalo
Coordinadora General
Dirección General de Administración y Finanzas
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
FECHA: 16 FEB. 2023 HORA: 09:28
Nº 121179/22 FIRMA:

A.G.